



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



**TITULO: Experiencia del Trabajo Interinstitucional en Extensión y Acción Social
Universitaria de las Universidades Públicas de Costa Rica¹**

EJE: Investigación, Docencia y Extensión

AUTORES: Bignory Moraga Peralta

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

CONTACTOS: bmoraga@conare.ac.cr

RESUMEN

La experiencia de la extensión y acción social en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (IESUE), de Costa Rica, se ratificó en el artículo 39 del año 1974, en el Convenio de la Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) constituido por las cuatro universidades estatales: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), trabajan con un fin en común, el cual establece un ligamen directo entre la universidad, el entorno y las realidades sociales, además, pone al servicio la capacidad académica institucional, con el propósito de lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida.

La característica principal de la extensión y la acción social, es su enfoque cualitativo, el cual se expresa a través del trabajo directo con la sociedad brindando asesoría y acompañamiento, de tal forma que genere retroalimentación entre la comunidad-universidad aportando al desarrollo y al mejoramiento de la gestión comunitaria, además de la investigación que se hace fundamentalmente, en la construcción de conocimiento e intercambio de éste.

Es así como, en el CONARE, el área de extensión y acción social, regida por los Vicerrectores de Extensión y Acción Social de las cuatro universidades estatales, ha creado las subcomisiones de trabajo dirigidas a contribuir de forma colectiva al mejoramiento de la calidad

¹ En la ponencia se incluyen las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica adscritas al CONARE



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



de vida de poblaciones vulnerables y a la atención de temas estratégicos para el desarrollo del país. Por tal razón, se han constituido las siguientes subcomisiones permanentes: Aula Móvil, Coordinación con Comunidades Indígenas, Persona Adulta Mayor, Estado de la Nación, Talleres Lúdico Creativos, Capacitación, Expo Regional Universitaria, entre otras. Además, se cuenta con proyectos financiados por el CONARE que impulsan el trabajo interuniversitario e interdisciplinario y cuyas experiencias han sido enriquecedoras tanto para la universidad como para la sociedad, por los resultados obtenidos.

La extensión y la acción social interuniversitaria incide en el cúmulo de informaciones y en el trabajo que se realiza en las comunidades y a partir de estos se toman decisiones que contribuyen a negociar y facilitar la resolución alternativa de conflictos, por otro lado, aporta en la generación de políticas públicas.

La ponencia a presentarse en el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria denominado “Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social”, se enfocará en evidenciar el impacto positivo del trabajo interinstitucional en Extensión y Acción Social Universitaria de las Universidades Públicas de Costa Rica y algunas acciones para su fortalecimiento, principales experiencias, estructura del CONARE y la coordinación conjunta producto del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



DESARROLLO

Generalidades

Historia de la conformación del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica

La concepción de la Educación Superior Universitaria Estatal como Sistema se remonta a 1974, cuando por voluntad propia, los rectores de las tres instituciones universitarias existentes en ese momento (UCR, ITCR y UNA) decidieron integrarse y firmar el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, por medio del cual se crearon el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), que actúa como su secretaría técnica. Posteriormente, en 1979, la UNED (fundada en 1977) se adhirió al Convenio.

El propósito fundamental de la creación del CONARE y la OPES fue lograr la coordinación entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (IESUE), a fin de propiciar un óptimo desempeño del conjunto.

Por lo tanto, la planificación de la educación superior universitaria estatal fue uno de los intereses prioritarios en ese momento y producto del trabajo conjunto surgió el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), cuya elaboración fue señalada como una de las funciones esenciales del CONARE. Los PLANES se prepararon en forma quinquenal hasta los años 90's; el primero de los cuales se elaboró para el período 1976-1980, el II 1981-1985, el III 1986-1990, y el IV 1991-1995, a partir de entonces se ha fortalecido la coordinación, para lo cual se ha establecido una red de comisiones que abarcan todas las áreas del quehacer universitario y están constituidas por representantes de cada una de las instituciones reunidas en el CONARE. Al inicio del nuevo siglo, diversas instancias han solicitado la presencia del CONARE y, desde luego, de la universidad pública, en la discusión de los problemas nacionales. (CONARE, 2005)



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Es por ello que se han realizado esfuerzos por conformar el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal, que es el conjunto integrado por las cuatro universidades públicas y coordinado por el CONARE, y busca lograr acciones concertadas e integradas, con miras a optimizar la calidad del quehacer universitario y la relevancia de su aporte al desarrollo nacional, de manera que se afirmen las identidades, potencialidades y fortalezas de cada una de las instituciones dentro de un espacio de acción conjugada y el uso racional de los recursos asignados.

Por lo tanto, a fines del 2003, los rectores realizaron una jornada de reflexión con el fin de revisar el papel desempeñado por el CONARE en los últimos años, así como el desarrollo de la coordinación y la planificación de la educación superior, con miras a plantear una nueva visión, la cual fue aprobada en sesión 32-04 del CONARE. Producto de esta iniciativa, a principios de 2004 surgió la propuesta de Fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal: hacia una nueva etapa, en la cual se expresa que “las universidades públicas estamos preparadas para dar un paso más en los esfuerzos de coordinación e integración de la educación superior estatal con miras a: potenciar las fortalezas complementarias, elevar el impacto de su acción y responder a las nuevas demandas sociales.” (CONARE, 2005)

Partiendo de la nueva visión del CONARE y con el impulso al fortalecimiento de la planificación conjunta, se encarga a OPES en coordinación con la Comisión de Directores de Planificación la elaboración del PLANES 2006-2010. Este plan busca mostrar la evolución alcanzada y la nueva visión del CONARE, por lo que su lema es:

*“De la coordinación a la articulación...
... de la articulación a la acción”*

En la actualidad el CONARE, está por publicar el nuevo PLANES 2011-2015, que pretende dar seguimiento a algunas de las acciones emprendidas anteriormente.

Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal

En julio de 2004, se dispuso destinar un porcentaje de los recursos adicionales del Fondo Especial para el Financiamiento la Educación Superior Estatal, FEES, que se derivan de la



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



aplicación del cuarto Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, con vigencia de 2005-2009, para crear el Fondo del Sistema.

Es así que para fortalecer el trabajo sistémico que venían desarrollando las Subcomisiones interuniversitarias, se asignan los recursos del Fondo del Sistema, en sesión 38-04, del CONARE. El desafío del Sistema en materia de financiamiento consiste en definir los criterios que se utilizarán para dotar de recursos a las acciones o proyectos conjuntos, en establecer los mecanismos para la formulación y ejecución presupuestaria y en recomendar normas de control para asegurar el debido uso de los recursos asignados a cada acción.

Es por ello que cuando se aprueba el Fondo del Sistema nacen una serie de proyectos interuniversitarios que vienen a contribuir al desarrollo de los enunciados planteados mediante acciones sistémicas en concordancia con el PLANES 2006-2010.

Este fondo no satisface todas las solicitudes que se plantean, ya que es limitado y objeto de una gran demanda por parte de grupos y comisiones que funcionan en el CONARE. En este sentido, resulta crucial que las instituciones sigan contribuyendo con el financiamiento de acciones y proyectos conjuntos, especialmente con el aporte del recurso humano, instalaciones, capacidad logística y de operación.

Creación del Área de Extensión y Acción Social

Desde el año 1974, el Convenio de la Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, establece en su artículo 39. *“Se coordinarán las actividades de extensión o acción social desarrolladas por las instituciones signatarias; para lo cual, las autoridades correspondientes integrarán un órgano coordinador”*. Es así como, años más tarde, en este marco nace la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, con el propósito de *“propiciar la comunicación, coordinación y el intercambio de experiencias en el campo de la extensión y acción social”*. (Brenes, A., 2003, pág.111.).



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, se constituyó desde el 5 de junio de 1990 en el acta 14-90, artículo 6 del CONARE, con el objetivo de fomentar y apoyar la coordinación, cooperación y actividades conjuntas entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, IESUE, propiciando, entre otros, el intercambio de conocimientos con las comunidades y fortaleciendo el diálogo con los distintos sectores de la sociedad.

Concepto de Extensión y Acción Social en las Direcciones y Vicerrectorías de Extensión y Acción Social de las Universidades Públicas

La definición de extensión y acción social puede conceptualizarse de diversas formas; esta depende de la visión de las autoridades universitarias y de una serie de elementos que deben ser considerados, tales como proceso, proyección, sociedad, transferencia, solución de problemas, entre otros. A continuación se presenta en forma general, por universidad, su conceptualización.

Universidad de Costa Rica

Según la Universidad de Costa Rica (2009, ¶ 1,2) el concepto de Acción Social es el siguiente:

Acción Social es la actividad sustantiva que integra y realimenta permanentemente a la Universidad con la comunidad nacional e internacional, para poner a su servicio la capacidad académica institucional, con el propósito de lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida.

Mediante el trabajo inter y transdisciplinario, la Acción Social atiende las necesidades y las demandas sociales; en contacto con las personas y el ambiente, complementa y enriquece su quehacer por medio de programas institucionales, procesos culturales, educación continua, extensión docente, trabajo comunal universitario y los medios de comunicación.



Instituto Tecnológico de Costa Rica

Para el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Arias, D., comunicación personal, 5 de agosto de 2010), el concepto de Extensión es el siguiente:

La Extensión Universitaria es el conjunto de actividades, proyectos y programas que, estrechamente integrados a la investigación y la docencia, propician la formación profesional para la vida en sociedad así como la responsabilidad que la universidad tiene con la sociedad en la atención de las necesidades científicas, tecnológicas y culturales que esta demanda.

Universidad Nacional

Según la Universidad Nacional, (2011, ¶ 1,2), el concepto de Extensión es el siguiente:

La extensión constituye una tarea por medio de la cual la Universidad se interrelaciona con la comunidad nacional, de manera crítica y creadora. Por medio de ésta proyecta a la sociedad los productos del quehacer académico, lo que permite que se redimensione y enriquezca al percibir las necesidades de la sociedad, materializándose el vínculo universidad-sociedad. Además, la extensión se justifica en la necesidad de nutrir la formación integral del docente, estudiante e investigador y fortalecer el compromiso que demanda el desarrollo humano.

Universidad Estatal a Distancia

Según la Universidad Estatal a Distancia, (2009, ¶ 5,6), el concepto de extensión es el siguiente:

La Dirección de Extensión Universitaria es el quehacer académico que establece el ligamen directo entre la Universidad y el entorno, entre aquella y las realidades



sociales concretas desde una perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Está dirigida a los sectores sociales que así lo requieran, prioritariamente a aquellos con menores posibilidades de educación, cultura y recreación.

Las personas que hacen extensión en las universidades, tienen características que hacen la diferencia para el trabajo que se realiza constantemente en las comunidades y se puede definir lo siguiente:

¿Quiénes hacen la extensión?

La pueden hacer todas las personas que perteneciendo a la Universidad se involucran en labores que potencian el desarrollo humano, la gestión solidaria social y económica.

Hay características especiales de las personas que realizan la extensión: un grado alto de sensibilidad social, una capacidad de observación y de escucha, un manejo de técnicas y métodos capaces de facilitar la información y la puesta en común de diferencias, divergencias y opuesto; aprender del error y tienen la seguridad de que la máxima: “a mayor diversidad mayor sinergia” funciona.

Estructura del Trabajo Interuniversitario

La estructura de las Subcomisiones de trabajo del Área de Extensión y Acción Social, está conformada por personal de las cuatro universidades estatales: UCR, ITCR, UNA, UNED y acompañado por un representante de la OPES (Oficina de Planificación de la Educación Superior); en el trabajo diario de estos grupos se busca la coordinación entre las instituciones y tiene el propósito de ser compatibles mediante de una serie de acciones comunes, aprovechando las fortalezas de cada universidad y de la OPES que favorecen al conjunto de las instituciones en un campo determinado.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Labor del representante de OPES

El CONARE en su documento la Coordinación Universitaria (2011, pág. 2-3) considera lo siguiente en cuanto a la labor del representante de OPES:

Vale señalar, que para los efectos propios de CONARE y OPES, la coordinación se desenvuelve y desarrolla en las esferas académica y administrativa, en dependencia al carácter y naturaleza de acciones más específicas que se lleven a cabo. Esto valoriza el rol que cumplen los participantes en los grupos de trabajo y particularmente el que corresponde asumir al representante de OPES.

Por lo tanto, el representante de OPES en las comisiones y grupos de trabajo interinstitucionales requiere una serie de habilidades personales, profesionales y académicas para lograr cumplir satisfactoriamente los requerimientos y la plena integración y participación como miembro, permitiéndole un papel esencial, aún cuando no participa en la toma de decisiones que el grupo debe asumir bajo entera responsabilidad, por ser estas de la exclusiva competencia de los representantes universitarios (miembros de número).

La experiencia acumulada de muchos años de coordinación interuniversitaria, prácticamente desde los inicios del CONARE y la OPES, ha permitido construir una cultura en este ámbito, constituyendo una plataforma esencial en la consolidación del

Sistema Universitario Estatal, y con aportes significativos para las instituciones que lo conforman, en los diversos campos de su quehacer y desempeño histórico.

La coordinación, conforme creció en confianza y credibilidad, ha evolucionado hacia estadios cada vez más avanzados, permitiendo establecer y consolidar relaciones más sólidas y armoniosas en el conjunto de las universidades participantes, caracterizadas por elementos sinérgicos y asertivos que han permitido abordar de



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



manera cada vez más natural asuntos estratégicos, de manera conjunta y con una visión integradora y sistémica. Esta toma de conciencia en cuanto a la importancia de la coordinación, aparejado al convencimiento de los beneficios que acarrea a las instituciones participantes, ha permitido validar y legitimar el papel que tiene como herramienta para el desarrollo.

Otro elemento importante que merece señalarse, es que la coordinación no siempre arroja resultados cuantificables y en ella subyace una riqueza tácita, consustancial a su misma naturaleza, que en muchas ocasiones pasa desapercibida, sobre todo cuando no se profundiza en su análisis o se hace una lectura superficial de sus alcances. Esto no debe suceder dada la riqueza de innumerables aportes que los grupos de trabajo han logrado.

De manera similar, resulta también difícil determinar en algunos casos el momento en que aparecen algunas ideas que se verán plasmadas en acciones concretas, con resultados tangibles que suponen grandes avances y generan un continuum, favorable para contrarrestar los efectos propios de la rotación de integrantes de los grupos de trabajo, lo que es sumamente frecuente, en todos los niveles de actuación.

La coordinación, gracias a los resultados y productos obtenidos, pone de manifiesto y demuestra con creces la importancia del trabajo conjunto, dentro del espíritu innovador e integrador que la ha caracterizado, siempre con el apoyo decidido de parte del CONARE, de OPES y de las universidades.

Una de las funciones de la coordinación es que debe apostar por resultados con impacto, que tengan réplica en las instituciones participantes constituyendo un valor agregado para sus programas académicos y administrativos.

El CONARE y sus equipos de trabajo están organizados por áreas, esto según el Plan Nacional de la Educación Superior o directamente indicadas por CONARE; de este modo se cumple con los objetivos planteados del PLANES.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, es el ente coordinador de una de las áreas nombradas por CONARE el cual ha conformado subcomisiones de trabajo que vienen a fortalecer ese diálogo con los diferentes sectores de la sociedad entre los que se encuentran: Subcomisión Persona Adulta Mayor, Equipo Preparación para la Jubilación, Subcomisión Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas, Subcomisión de Capacitación, Subcomisión Talleres Lúdicos Creativos, Subcomisión Aula Móvil, Subcomisión Presentación Informe Estado de la Nación, Subcomisión Expo Regional Universitaria, Subcomisión Fortalecimiento del Recurso Humano Municipal, Subcomisión de Prevención de Riesgos ante Desastres, Subcomisión Evaluadora de Proyectos de Extensión y Acción y Social.

Estas Subcomisiones se reúnen para concertar sus acciones dentro de las que se encuentran las siguientes: programación de acciones, seguimiento de las actividades programadas, atención de aspectos relacionados con logística, manejo presupuestario, gestión y evaluación de los procesos ejecutados.

Asimismo, se cumple con una serie de normas para sus reuniones, la persona coordinadora cambia cada año, esto según la coordinación del CONARE y respetando el rol de antigüedad por institución; es así que tienen el siguiente orden: UCR, ITCR, UNA y UNED; de este modo hay participación de las cuatro universidades y en la coordinación por año.

Las subcomisiones nombradas en el área de Extensión y Acción Social, en su mayoría cuentan con proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema, lo que ha contribuido en su desarrollo al impacto del trabajo coordinado de las cuatro universidades públicas. Están constituidas por grupos inter disciplinarios los cual ha sido una fortaleza para concretar proyectos exitosos. A continuación, se presentan cinco experiencias destacables en la coordinación y trabajo conjunto que han favorecido a comunidades y personas involucradas teniendo como puesta en común el intercambio universidad-sociedad.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Experiencias destacables en el Área de Extensión y Acción Social

Experiencia Subcomisión Persona Adulta Mayor

La Subcomisión de la Persona Adulta Mayor se crea en el 23 de marzo de 2004, en la sesión 02-2004 de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, con el objetivo de: Desarrollar un programa interuniversitario que integre el quehacer académico de capacitación, acción social e investigación en el estudio y abordaje del envejecimiento de la población, con el fin de incidir en su estilo de vida y mejorar las condiciones y bienestar de las personas adultas mayores.

Producto del Fondo del Sistema, se ejecuta un proyecto que viene a fortalecer el cumplimiento de la metas de la Subcomisión según lo siguiente:

Fortalecer los conocimientos y las habilidades de las personas adultas y adultas mayores de todo el país en temas como envejecimiento exitoso, derechos y deberes de las personas adultas mayores, abuso y maltrato, autocuidado, alimentación saludable y preparación para la jubilación. (Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión Persona Adulta Mayor, 2010, pág. 2)

Es así como la Subcomisión de la Persona Adulta Mayor de CONARE, estableció como una de sus cuatro áreas de trabajo prioritarias, el tema de capacitación y en ese sentido se realizan talleres de capacitación para las personas adultas mayores.

Los talleres de capacitación se inician en el año 2006, bajo la modalidad de cursos-taller, que imparten las integrantes de la Subcomisión, para grupos de 40 a 50 personas adultas mayores que viven en las zonas cercanas a las sedes universitarias del país. Las principales características de este proyecto de talleres de capacitación giran en torno a la regionalización de las actividades, pues se desarrollan a lo largo y ancho del país; además son intergeneracionales, ya que cuentan con la participación de estudiantes universitarios jóvenes,



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



personas adultas mayores y funcionarias universitarias; y se desarrollan con una constante evaluación y retroalimentación de las personas participantes.

Los talleres se caracterizan por utilizar una metodología participativa y brindan una serie de conceptos básicos en temas de interés específico para la persona adulta mayor y personas relacionadas con ellas, con el fin de ampliar los conocimientos en diferentes temas de interés para este grupo poblacional y suministran una serie de estrategias que les permitan mejorar su calidad de vida. En la actualidad, se cuenta con 5 módulos didácticos de capacitación, cuyas temáticas se centran en el envejecimiento exitoso, los derechos y deberes de las personas adultas mayores, el abuso y maltrato, autocuidado y alimentación saludable. Los temas seleccionados fueron

desarrollados en forma de módulos por profesionales en el área de la Gerontología, la Enfermería y la Nutrición.

Experiencia Subcomisión Aula Móvil

El Programa Interinstitucional Aula Móvil, se constituye el 21 de marzo de 2006, como una iniciativa creada por decreto N° 32946-MICIT² del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), como un refuerzo de la iniciativa se constituye la Subcomisión con el objetivo de: Coordinar las acciones realizadas por el Programa Interinstitucional Aula Móvil, el cual busca promover el desarrollo social y económico de las comunidades del país, a través de la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, el apoyo a la construcción de capacidad y organización de los grupos locales, según los problemas específicos planteados por las diversas comunidades.

² Gaceta N° 57 del 21 de marzo de 2006 decreto 32946-MICIT Ministerio de Ciencia y Tecnología Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los treinta días del mes de enero del año dos mil seis. ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro de Ciencia y Tecnología, Fernando Gutiérrez Ortiz.—1 vez.—(Solicitud N° 013-06).—C-40255.—(D32946-25080).



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Se desarrolla un proyecto financiado por el Fondo del Sistema, cuyo objetivo general es el siguiente:

“Transferir el conocimiento científico y tecnológico, desarrollado por las universidades, como instrumento de desarrollo económico, social y ambiental de la región”. (Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión de Aula Móvil, 2010, pág.3).

La metodología utilizada diariamente es la recepción de solicitudes de grupos comunales organizados, por ejemplo: asociaciones que necesiten un acompañamiento para desarrollar un proyecto en su comunidad. Posteriormente esta Subcomisión realiza un proceso de diagnóstico y analiza los requerimientos necesarios para darle respuesta al requerimiento solicitado, transfiriendo de esta forma la universidad, su conocimiento a la sociedad y la sociedad a la universidad.

Algunos de los principales logros de esta subcomisión son los siguientes:

- Al menos 300 personas capacitadas, vinculadas a grupos organizados en el año 2010.
- Al menos cinco comunidades inmersas en un proceso de acompañamiento y diagnóstico, que permita identificar nuevas.
- Al menos 50 académicos comprometidos con el programa y sensibilizados con la comunidad
- Se organiza un primer acercamiento con las comunidades y si es necesario un sondeo de necesidades locales reales. Los proyectos que se han desarrollado y se ejecutan actualmente en el Marco de Aula Móvil participarán en diferentes actividades de las Universidades para exponer sus productos y resultados.

Adicionalmente las Universidades están realizando esfuerzos para que realmente se logren proyectos que den continuidad a los procesos que se inician con las Aulas Móviles. Se han contactado académicos extensionistas de diversas Escuelas y Unidades Académicas en las



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



cuatro instituciones para que integren nuevas acciones interdisciplinarias e interinstitucionales en comunidades en donde se ha estado presente

Experiencia Subcomisión de Capacitación

La Subcomisión Capacitación, se crea el 28 de junio de 2006 en la sesión 05-06, de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, con el objetivo de Promover, mediante una labor de capacitación, el fortalecimiento de capacidades y competencias en los académicos y funcionarios del área de extensión y acción social de las IESUE en las diversas regiones del país.

Para fortalecer el trabajo se cuenta con un proyecto financiando por el Fondo del Sistema con el siguiente objetivo:

“Fortalecer el planteamiento y el desarrollo de competencias humanas y profesionales de los/as funcionarios/as universitarios/as, a nivel nacional, mediante la capacitación interuniversitaria y que en primera instancia trabajan en extensión y acción social”. (Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión Capacitación, 2010, pág. 2).

Dentro del marco de esta subcomisión se han realizado importantes esfuerzos para que funcionarios de las cuatro universidades cuenten con opciones de actualización del conocimiento y realimentación de experiencias en el área de la extensión y acción social. Dichos procesos han permitido que los funcionarios que participan conozcan a otros compañeros que se encuentran realizando labores de extensión, en muchos casos en los mismos sitios donde ellos interactúan, factor que ha permitido que se compartan experiencias y trabajos y a la vez, que se fortalezcan procesos que permitan una mayor inter disciplinarietàad e inter institucionalidad en los programas, proyectos y actividades de extensión y acción social que se impulsan con el objeto de incrementar su impacto.

Se han desarrollado nuevas iniciativas con el fin ampliar la cobertura de la extensión y acción social dentro del quehacer universitario. Por otra parte, se generan espacios de reflexión y



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



articulación con el propósito de fortalecer la extensión y la acción social, como uno de los pilares sustantivos, y la vinculación universidad-sociedad aunada a procesos de investigación y docencia.

Experiencia Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas

La Subcomisión se crea el 21 de marzo de 2006, en la sesión 02-07 de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, con el objetivo de: Desarrollar un programa interuniversitario que facilite, coordine y ejecute proyectos y espacios articulados entre las IESUE y las comunidades indígenas del país, en temas tales como acciones de apoyo para el fortalecimiento de la educación secundaria en indígenas y proyectos socio productivos.

El Fondo del Sistema ha colaborado con recursos para proyectos y contribuir a los siguientes objetivos: Constituir una instancia de articulación de iniciativas, proyectos y programas universitarios estatales que se realizan con pueblos indígenas así como para desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento del esfuerzo de los estudiantes indígenas para el logro exitoso de un proceso educativo de educación diversificada, ingreso y permanencia en la educación superior estatal.

Algunos de los principales logros obtenidos son los siguientes:

- Vinculación entre las universidades estatales en procura de un trabajo en conjunto, en función de las comunidades indígenas.
- Proceso de sistematización de información sobre estudiantes indígenas en las universidades estatales.
- Trabajo en conjunto entre estudiantes del área de profesorado en diferentes énfasis de las cuatro universidades.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



- Encuentro entre los Académicos y comunidades indígenas para saber el sentir de esas comunidades y realizar un rescate de la experiencia, para presentarla ante los entes coordinadores y que estas se tomen en cuenta en la toma de decisiones.
- Se favorece el ingreso y la permanencia de estudiantes indígenas a las diferentes carreras impartidas en las universidades públicas.
- Se mejoró la promoción de educación diversificada de las poblaciones indígenas para brindar seguimiento en el ingreso y permanencia de la educación superior universitaria pública.

Experiencia de la Subcomisión Talleres Lúdicos Creativos

Esta Subcomisión se constituyó el 09 de marzo de 2010, en la sesión 01-11, de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, con el objetivo de Potenciar el desarrollo holístico de las personas por medio de experiencias pedagógicas lúdico-creativas, en diferentes comunidades de aprendizaje.

La definición de talleres lúdicos-creativos es la siguiente:

“Los talleres lúdico-creativos se deben entender como una forma de vivir e interactuar con los otros, en espacios cotidianos que produzcan disfrute, gozo y alegría por medio de actividades simbólicas e imaginarias, tales como el juego, el arte, la literatura, el movimiento, el sentido del humor, el afecto, entre otros. Además, estos talleres promueven la originalidad, el ingenio, la capacidad de adaptación y la generación de ideas novedosas, la toma de decisiones y favorece la resolución de conflictos en beneficio de la calidad de vida. (Consejo Nacional de Rectores, Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión Capacitación, Proyecto Talleres Lúdico-Creativo, 2007, Pág.7)

Para fortalecer sus logros se presenta un proyecto al Fondo del Sistema con el siguiente objetivo:



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



“Compartir experiencias generadas en la labor universitaria con la sociedad, tanto en los ámbitos: educativo, como en el cultural, político, económico, ambiental y social.” (Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión Talleres Lúdicos Creativos, 2010, pág. 2).

Las personas participantes (niños y niñas, adolescentes personas jóvenes adultas y adultas mayores) según la base de datos existente, han evaluado positivamente las propuestas de capacitación y talleres que se han impartido, además, se menciona reiteradamente la utilidad de lo lúdico-creativo como estrategia de conocimiento en las diversas disciplinas que participan de los cursos y otras propuestas metodológicas impartidas.

Por otra parte, las actividades que utilizan lo lúdico-creativo como fin en sí mismo (talleres temáticos) han generado en las personas participantes un impacto positivo, al externar en las evaluaciones la necesidad de participar de este tipo de acciones con mayor frecuencia para mejorar su calidad de vida.

Los materiales de comunicación utilizados siempre han tenido un impacto positivo en las personas participantes, ya que son un medio imprescindible para el desarrollo de las capacidades y destrezas de quienes participan de las propuestas en las que media la vivencia lúdico-creativa como estrategia de construcción de conocimientos y experiencias.

La vivencia lúdico creativa, es una forma de vida que propone a las personas participantes, la incorporación en su cotidianidad de otras actividades y actitudes para mejorar su calidad de vida, según datos registrados en la base.

El proyecto además en esta forma de gestión a partir del “Plan de trabajo 2010-2012” pretende, y ha fortalecido acciones, en función de capacitar y formar a quienes participan de los cursos, con el fin de duplicar el trabajo y que otras personas produzcan a partir de esta temática nuevas acciones, donde lo lúdico creativo sea una forma de vida y una estrategia educativa que brinde aprendizajes más agradables, dinámicos y divertidos.

Consideraciones finales



El PLANES 2006-2010 con su lema

“De la coordinación a la articulación...”

... de la articulación a la acción

Ha demostrado su evolución pues se ha logrado un impacto con calidad en la ejecución de sus proyectos, contribuyendo al intercambio de saberes, fortaleciendo así el trabajo de la extensión y acción social en Costa Rica.

El CONARE ha sido un ente que ha propiciado la coordinación y articulación entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, el cual ha obtenido resultados exitosos en la unión del trabajo de las cuatro Universidades Públicas, en los diferentes ámbitos, Investigación, Docencia, Extensión y Acción Social y Vida Estudiantil, contribuyendo de esta forma a la conformación del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal.

La conformación de grupos de trabajo interuniversitarios, ha sido un proceso que ha conllevado un cambio de cultura en las personas que participan en las comisiones, subcomisiones y equipos interuniversitarios, dado que se tiene muy arraigado el pertenecer a una universidad u otra. La tarea no ha sido fácil, pero hoy en día podemos decir que se ha llegado a conformar grupos con objetivos comunes que puedan compartir sus experiencias y fortalecer sus debilidades, es un trabajo continuo que es importante impulsar, pues ha demostrado resultados de gran impacto y pueden mejorar para llegar a tener resultados articulados.



Bibliografía

- Brenes, A. (2003). *La Extensión y Acción Social en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal*. Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior.
- Consejo Nacional de Rectores. (2000). *Leyes, convenios y decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal*. 3ed. San José, C.R. : CONARE-OPES.
- Consejo Nacional de Rectores. (2005). *Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal 2006-2010*. San José, C.R: CONARE-OPES.
- Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión de Aula Móvil. (2010). *Plan de Trabajo*. San José, C.R. : CONARE.
- Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión de Capacitación. (2010). *Informe final*. San José, C.R.: CONARE.
- Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas. (2009). *Informe final*. San José, CR: CONARE.
- Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión Persona Adulta Mayor (2010). *Plan de Trabajo*. San José, C.R. : CONARE.
- Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Subcomisión Talleres Lúdicos Creativos (2010) *Informe final*. San José, CR : CONARE.



Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Proyecto Talleres Lúdicos-Creativos (2007) Catálogo de Talleres. San José, CR: CONARE.

Universidad de Costa Rica. (2009). [Concepto Acción Social]. Extraído el 16 de agosto de 2011. <http://accionsocial.ucr.ac.cr/web/vas/accion-social>.

Universidad Nacional. [Concepto Extensión]. Extraído el 16 de agosto de 2011. <http://www.una.ac.cr/extension/>.

Universidad Estatal a Distancia. (2008-2011) Plan Académico. EUNED, 2009